

¡NOS PONEMOS EN MARCHA!

En reunión celebrada el pasado día 19 de mayo, la ejecutiva nacional de AUGC ha adoptado una serie de acuerdos y medidas que tendrán reflejo en el acta correspondiente.

Independientemente de ello, este documento tiene como propósito informar a la Organización sobre las iniciativas que se tomarán de forma inmediata en orden a promover la mejora de condiciones laborales para los guardias civiles.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

El panorama ante el que nos encontramos en nuestro ámbito no puede ser más negativo.

El anunciado recorte salarial a los empleados públicos que se aprueba hoy en Consejo de Ministros cae especialmente mal en el colectivo Guardia Civil. Y esto es más que entendible, porque los guardias civiles, por desgracia, no somos unos funcionarios más. Y no lo somos porque nuestras condiciones laborales, económicas y de derechos tienen un calendario que lleva 25 años de retraso respecto al resto de policías españoles.

Del mismo modo, es opinión mayoritaria entre los guardias civiles, que la causa de este agravio y desprotección viene dado sobre todo, por tratarse de un cuerpo militarizado que entre esos déficits se encuentra la imposibilidad de contar con sindicatos que puedan defender legítimamente sus intereses. Y es que el carácter militar de la Guardia Civil, fuera de discursos llenos de palabras vacías y cánticos al sol, ha sido la llave que siempre se ha utilizado para abusar, una y otra vez, de nuestro colectivo. Hemos demostrado paciencia y, sin renunciar a este ideal, dejamos de hablar de desmilitarización con la intención de buscar una salida progresiva donde los guardias civiles lograran las condiciones laborales que disfrutaban el resto de Cuerpos Policiales de este país. La Dirección General de la Policía y la Guardia Civil y el Ministerio del Interior nos están demostrando con su actitud que no es posible aunar el carácter militar con unas condiciones dignas de trabajo. Tomaremos, por tanto, el único camino que nos dejan.

Pese a que existe una Ley Orgánica que define los derechos y deberes de los guardias civiles, tres años después, es ya una evidencia que el actual Gobierno no tiene intención alguna de desarrollar los derechos en ella reconocidos, ni siquiera algunos tan básicos como son una jornada laboral digna para los miembros del Cuerpo, el régimen de personal y el catálogo de puestos de trabajo adecuados para una policía moderna o el necesario estatus y apoyo institucional que necesitan para desarrollar sus funciones las asociaciones profesionales y sus representantes.

La conclusión por tanto, a la que se llega en reunión de Junta Directiva de AUGC es que la postura de la Organización debe endurecerse. Denunciaremos que el sistema militar por el que se rige el Cuerpo es caro e ineficaz y que su única razón de ser estriba en el mantenimiento de los privilegios de unos pocos a costa del sacrificio de quienes trabajan cara a la sociedad a la que nos debemos. Este posicionamiento irá progresivamente en aumento mientras no se obtengan los mínimos resultados exigibles.

En consecuencia, y sin perjuicio de otras iniciativas que se irán desarrollando en el futuro próximo, se acuerdan las siguientes disposiciones:

MEDIDAS A PONER EN MARCHA.

1.- Plan de movilizaciones.

Por la Secretaría de Organización se retomará y elaborará un nuevo calendario de convocatorias que comenzará con una concentración de representantes asociativos coincidente con la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, que tendrá lugar el próximo 24 de junio, y que culminará con una convocatoria de manifestación en Madrid, tras el verano, con la aspiración de concentrar al mayor número de guardias civiles y familiares que hasta la fecha se ha producido.

2.- Plataforma de policías militares europeas.

Desde hace algún tiempo, se está contactando con asociaciones de los Cuerpos de Gendarmería francesa, Carabinieri italiana y Guardia Nacional Republicana de Portugal.

Existe sintonía en nuestras pretensiones comunes, pues en todos los casos nos encontramos con policías discriminados en comparación a los Cuerpos homólogos de naturaleza civil en los respectivos países.

De este modo, y a iniciativa de AUGC, se va a poner en marcha y coordinar una plataforma de defensa y reivindicación de mejoras laborales para todas las policías europeas de naturaleza militar. Cuestionando conceptualmente la necesidad y la existencia de policías militares en nuestro entorno Europeo.

De entrada, como Organización anfitriona, en breve tendrá lugar un primer encuentro en España donde se presentará la plataforma y se comenzarán a planificar actos mediáticos con la participación de los respectivos afiliados.

3.- Iniciativas institucionales.

Desde AUGC se han trasladado a la Dirección General de Policía y Guardia Civil, numerosos informes con propuestas constructivas en cuanto a mejorar determinadas condiciones profesionales, sociales y económicas, sin obtener respuesta alguna parte de los órganos administrativos correspondientes.

Por tanto, si los mismos no son de interés para el actual equipo ministerial, se va a comenzar a presentarlo a otras instituciones, como partidos políticos o medios de comunicación, de tal manera que en todos los sentidos, vamos a trasladar el debate de las pésimas condiciones de vida de los guardias civiles y sus familias, a la sociedad y a la calle.

Ya está en marcha la elaboración de un documento, que será presentado tanto en prensa como en el ámbito político, donde se demuestre que el sistema organizativo de la Guardia Civil no puede ni debe mantenerse, puesto que es caro, obsoleto, ineficaz y fuente inagotable de conflictos internos. En el mismo quedarán reflejadas las muchas prácticas abusivas que se llevan a cabo con el dinero de todos los Españoles y una política del personal que, con una evidente necesidad de guardias civiles en las calles, se permite el lujo de utilizar a miles de agentes para labores que nada tienen que ver con la misión que la Constitución nos encomienda.

4.- Rueda de prensa.

Por todo lo anterior, el próximo miércoles día 26, miembros de la Junta Directiva Nacional, darán una rueda de prensa en Madrid. En la misma, se denunciará la actitud autista del Gobierno hacia nuestro colectivo y anunciaremos nuestra postura beligerante ante una Administración que se empeña en seguir engañando a los guardias civiles. Del mismo modo, haremos público el auténtico despilfarro e inoperatividad que supone mantener un Cuerpo Policial con un sistema militar.

CONCLUSIONES.

Es constatable la poca o nula intención del Gobierno de trabajar en el desarrollo y avance en condiciones laborales de los integrantes de la Institución. Una vez más, todo parece apuntar a que no existe ninguna prisa en cumplir con las obligaciones impuestas por la propia Ley, traicionando los objetivos para los que supuestamente se creó el Consejo de la Guardia Civil.

Ante esta postura, AUGC como referente importante en la Guardia Civil sólo tiene una opción: una postura crítica y de endurecimiento hacia la actual Administración. Posición que irá progresivamente en aumento hasta el final de la actual legislatura o en el mejor de los casos, hasta que consigamos la sensibilidad y atención del Gobierno hacia nuestro colectivo en cuestiones que consideramos básicas y sustanciales.

¡Nos ponemos en marcha!

20 de mayo de 2010,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-